



LXXV
LEGISLATURA
 CONGRESO DEL ESTADO
 DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 033 B

• 27 de abril 2022.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Merari Olvera Diego

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 031, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 8 abril de abril de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Iñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 9:58 nueve horas con cincuenta y ocho minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; posteriormente, solicitó a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la ciudadana María Rosalía Arias Rojas, Madre del Maestro Jesús Sierra Arias, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; concluido el mismo, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA DIRECTORA GENERAL ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA TERCERA VISITADURÍA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL PRONUNCIAMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DE ACCIONES URGENTES A FAVOR DE LAS MUJERES EN PRISIÓN PREVENTIVA O SENTENCIADAS QUE SE ENCUENTRAN INTERNAS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS POR LA COMISIÓN DE DELITOS RELACIONADOS CON LA INTERRUPCIÓN DE SU EMBARAZO, A LA LUZ DE LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SCJN.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME DE ACTIVIDADES Y REVISIONES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE ÁPORO, MICHOACÁN, PARA QUE, POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS Y EN TÉRMINOS DE LA LEY, GESTIONE Y CONTRATE CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO SIMPLE, PRESENTADA POR DICHO AYUNTAMIENTO.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 120 BIS A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA

ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 288 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE ADICIONA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 8º, PÁRRAFO SEGUNDO; SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 8º, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 115, 134, 141, Y 157 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; SE ADICIONA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 102, Y EL ARTÍCULO 192 BIS DEL CÓDIGO PENAL; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 19, 22, 31 Y 33 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS POR LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVII BIS AL ARTÍCULO 62, SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 93 BIS Y 103 BIS; Y SE DEROGA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 103, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE FOMENTO APÍCOLA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL RECONOCIMIENTO “MANUEL BUENDÍA” AL MÉRITO PERIODÍSTICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XIV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 212 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL C. MARCO ANTONIO VALENTÍN REYES.

XV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL C. JORGE LUIS TENA DÍAZ BARRIGA.

XVI. PRIMERA LECTURA DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE ADICIONES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8° Y SE RECORREN EN SU ORDEN LOS

PÁRRAFOS SUBSECUENTES; SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 9, SE REFORMA EL ARTÍCULO 48, SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y CUARTO, Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 98, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS PÁRRAFOS SUBSECUENTES, SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 57 Y SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 98 A, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE SE CREE LA RUTA DEL QUESO CONFORMADA POR LOS MUNICIPIOS DE BUENAVISTA, TEPALCATEPEC Y COALCOMÁN, MICHOACÁN; Y APLIQUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON EL FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL, Y DE TURISMO.

XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DESECHA, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL SEMACDET Y LA PROCURADURÍA AMBIENTAL, ASÍ COMO A LOS AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A EFECTO DE QUE SE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD ESTIPULADA EN LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO AL PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR TODAS LAS FACILIDADES A LOS ARTESANOS PARA QUE PUEDAN INSTALARSE EN EL TIANGUIS ARTESANAL DEL DOMINGO DE RAMOS, ASÍ COMO BRINDAR A LOS VISITANTES UN TRATO CORDIAL, DE ORIENTACIÓN Y AYUDA A FIN DE QUE DISFRUTEN SU ESTANCIA EN LA CIUDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Al término de la lectura, la Presidenta declaró que a petición de sus presentadores se retiraban los puntos Quinto, Duodécimo, Décimo Tercero, Vigésimo y Vigésimo Primero de la Orden del Día; asimismo, la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, pidió fuera retirado el Cuarto Punto de la Orden del Día; a lo que, la Presidenta sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Directora General Encargada del Despacho de la Tercera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite a esta Soberanía el pronunciamiento para la adopción de acciones urgentes a favor de las Mujeres en Prisión Preventiva o Sentenciadas que se encuentran internas en los Centros Penitenciarios del País por la comisión de delitos relacionados con la interrupción de su embarazo, a la luz de la sentencia emitida por la SCJN; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Anticorrupción, remite a esta soberanía, el informe de actividades y revisiones correspondientes al segundo semestre del ejercicio fiscal 2021; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Gobernación, para conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Áporo, Michoacán, para que, por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de la Ley, gestione y contrate con cualquier institución de crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones del mercado, uno o varios financiamientos, en la modalidad de crédito simple, presentada por dicho Ayuntamiento; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y

Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado a petición de su presentadora la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que también había sido retirado a solicitud de su proponente la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 24 del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde su curul el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción VII del Artículo 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se adiciona el último párrafo del Artículo 5 y se adiciona la fracción VII del Artículo 38 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, presentada por la Diputada María de la Luz Núñez Ramos; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 8º, párrafo segundo; se adiciona un tercer párrafo al Artículo 8º, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se adicionan los artículos 115, 134, 141, 157 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública; se adiciona el párrafo tercero del Artículo 102, y el Artículo 192 bis del Código Penal; y se reforman y adicionan los artículos 19, 22, 31 y 33 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras

de Derechos Humanos y Periodistas, todas del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Julieta García Zepeda y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez y pidió a la Legisladora Julieta García Zepeda, ocupar la Segunda Secretaría; concluida la lectura, desde su curul el Congresista Juan Carlos Barragán Vélez, hizo comentarios relativo a la Iniciativa presentada; terminada la intervención, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Marco Polo Aguirre Chávez, Gloria del Carmen Tapia Reyes, J. Jesús Hernández Peña y César Enrique Palafox Quintero; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Congresista Julieta García Zepeda, su participación en la misma.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Solución de Conflictos por Límites Territoriales entre los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XXVII bis al Artículo 62, se adicionan los artículos 93 bis y 103 bis; y se deroga el último párrafo del Artículo 103, todos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarios, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al Artículo 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde

sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las diputadas Margarita López Pérez y Mónica Estela Valdez Pulido; a lo que, la Presidenta preguntó a la Legisladora María Fernanda Álvarez Mendoza, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentadora la Congresista Mayela del Carmen Salas Sáenz.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que era retirado a solicitud de su proponente el Diputado Ernesto Núñez Aguilar.

En cumplimiento del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esa Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 212 del Código Penal del Estado de Michoacán, presentada por el C. Marco Valentín Reyes y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esa Soberanía la Recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversos Artículos de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán, presentada por el C. Jorge Luis Tena Díaz Barriga y ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen mediante el cual se expide la Ley de Adicciones en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; concluida la lectura, la Presidenta declaró que dada su primera lectura, con fundamento en el Artículo 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, ordenó se devolviera a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para profundizar en su estudio, análisis y presentación del Dictamen de segunda lectura.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el cual se declara Ha Lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el

primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo del Artículo 8° y se recorren en su orden los párrafos subsecuentes; se adiciona un párrafo segundo al Artículo 9, se reforma el Artículo 48, se reforman los párrafos primero y cuarto, y se adiciona un párrafo quinto del Artículo 98, recorriéndose en su orden los párrafos subsecuentes, se adiciona un cuarto párrafo al Artículo 57 y se reforman los párrafos primero, segundo, cuarto y quinto del Artículo 98 A, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el cual se declara Ha Lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo del Artículo 8° y se recorren en su orden los párrafos subsecuentes; se adiciona un párrafo segundo al Artículo 9, se reforma el Artículo 48, se reforman los párrafos primero y cuarto, y se adiciona un párrafo quinto del Artículo 98, recorriéndose en su orden los párrafos subsecuentes, se adiciona un cuarto párrafo al Artículo 57 y se reforman los párrafos primero, segundo, cuarto y quinto del Artículo 98 A, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnado a las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el cual se Exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado para que se creé la Ruta del Queso conformada por los Municipios de Buenavista, Tepalcatepec y Coalcomán, Michoacán; y aplique las políticas públicas con el fin de impulsar el desarrollo económico, elaborado por las Comisiones de Desarrollo Social, y de Turismo; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz a favor del Proyecto de Acuerdo a la Diputada Ma. Guillermina Ríos Torres; terminada la

intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si, el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el cual se Exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado para que se creé la Ruta del Queso conformada por los Municipios de Buenavista, Tepalcatepec y Coalcomán, Michoacán; y aplique las políticas públicas con el fin de impulsar el desarrollo económico”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el cual se Desecha, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo del Artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el cual se Desecha, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo del Artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

Acto seguido, la Presidenta manifestó que habían sido retirados los puntos Vigésimo y Vigésimo Primero de la Orden del Día por sus presentadores.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra

Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Roció, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los congresistas Pantoja Abascal Laura Ivonne, Núñez Aguilar Ernesto, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Manríquez González Víctor Manuel y Contreras Correa Felipe de Jesús.

Presidenta

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Primera Secretarías

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Segunda Secretarías

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Tercera Secretarías

Dip. Baltazar Gaona García

